ANIVB
ANIM Fecha: 07-07-2025 Hora: 01:03 PM
ORIGEN 200 SECRETARÍA GENERAL / MARCELA TERESA TORRES HARKER
DESTINO LENIS HERNANDEZ DORIA / FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA ()
ASUNTO INSTRUCCION MUSEO MEMORIA
OBS
N° Folios:0
ANIM--2025-EE-0001222
Al contestar cite este número

Señores:
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Atn.: LENIS HERNANDEZ DORIA
Directora de Fideicomisos.
Carrera 7 No. 24-89 Piso 21
Bogotá D.C.

INSTRUCCIÓN DEL FIDEICOMITENTE

De conformidad con lo previsto en el Manual Operativo y en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 102 /2016, suscrito entre la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A., se instruye:

1. Usar el Certificado de Disponibilidad de Recursos utilizado para la Invitación Pública cuyo objeto fue "*REALIZAR LA ETAPA DE PREINGENIERIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE II DE OBRA PARA LA TERMINACION, HABILITACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR EXPOSICIONES 1 DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA LOCALIZADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., BAJO EL SISTEMA DE LLAVE EN MANO,* declarada fallida, por valor de VEINTISEIS MIL CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($26.111.206.299,62), incluido IVA, impuestos de ley, las garantías de aseguramiento y los demás impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones (como son entre otros, Estampilla Pro universidad Nacional de Colombia - Art. 6 Ley 1106 de 2006 y Ley 1697 de 2013- y Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON - Leyes 1941 de 2018, 418 de 1997, 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010 -) establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales, costos directos e indirectos, que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del CONTRATO, con cargo al P.A. FC - PAD MUSEO MEMORIA CNMH, Cuenta No. 127007617.

2. Iniciar, con fundamento en el Manual Operativo, el proceso de selección bajo la modalidad de INVITACIÓN PÚBLICA cuyo objeto es "*REALIZAR LA ETAPA DE PREINGENIERIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE II DE OBRA PARA LA TERMINACION, HABILITACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR EXPOSICIONES 1 DEL MUSEO NACIONAL*

Si usted copia o imprime este documento, la Agencia lo considerará como copia no controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la carpeta compartida.

DE LA MEMORIA LOCALIZADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., BAJO EL SISTEMA DE LLAVE EN MANO", con base en la Solicitud de Servicio y los demás documentos adjuntos a la presente instrucción, cuyo valor asciende a la suma de VEINTISEIS MIL CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($26.111.206.299,62), incluido IVA, impuestos de ley, las garantías de aseguramiento y los demás impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones (como son entre otros, Estampilla Pro universidad Nacional de Colombia - Art. 6 Ley 1106 de 2006 y Ley 1697 de 2013- y Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON - Leyes 1941 de 2018, 418 de 1997, 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010 -) establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales, costos directos e indirectos, que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del CONTRATO, con cargo al Certificado de Disponibilidad de Recursos descrito en el numeral 1.

4. Realizar el CRUCE DE LISTAS DE CONTROL para el conocimiento del tercero, una vez se reciban las postulaciones.

5. Publicar todos los documentos que se generen en el curso del proceso de selección por Invitación Pública, conforme lo establezca los Términos de Referencia y el Manual Operativo V11

6. Aceptar la oferta y notificar la aceptación con quien ocupó el primer orden de elegibilidad conforme a lo recomendado por el Comité Evaluador, en su informe final de evaluación

7. Declarar fallido el proceso, una vez se constituya alguna de las causales que den lugar a ello

8. Ajustar el certificado de disponibilidad de recursos descrito en el numeral 1, conforme a la postulación económica de la oferta aceptada, y elaborar y suscribir el respectivo documento contractual. En el caso en que el valor de la oferta aceptada sea inferior el valor del Certificado de Disponibilidad de Recursos descrito en el numeral 1, procédase con la liberación de recursos a que haya lugar con cargo al P.A. FC - PAD MUSEO MEMORIA CNMH, Cuenta No. 127007617.

Si usted copia o imprime este documento, la Agencia lo considerará como copia no controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la carpeta compartida.

9. Adelantar el procedimiento a que hubiere lugar, cuando después de aceptada la oferta exista una imposibilidad para la suscripción y/o ejecución del contrato, así como decidir mediante el mismo mediante documento escrito y motivado.

Lo anterior, teniendo en cuenta la Solicitud de Servicio/Proceso de Selección y sus antecedentes administrativos o documentos adjuntos, realizada por la Subdirección de Estudios y Ejecución de Proyectos a la Secretaría General de la ANIM, a través de correo electro2nico del 26 de mayo de 2025, adjunto a la presente instrucción; sin perjuicio de la validación de la legalidad y pertinencia que de esta efectúe la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. sobre el contenido integral del documento para que éste guarde armonía o conformidad con las solicitudes de servicio, los clausulados contractuales, la normatividad aplicable a los mismo y las disposiciones previstas en el referido Manual Operativo.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA MARTINEZ DELGADO
Directora General

Proyectó: Ivón Torres Caballero-Abogada secretaria general	Revisó: Edgar Hernán Rodríguez Ariza, Asesor Experto-Secretaría General	Aprobó: Marcela Teresa Torres Harker-Secretaria General
Firma:	Firma:	Firma:TORRES HARKER MARCELA TERESA Firmado digitalmente por TORRES HARKER MARCELA TERESA

Si usted copia o imprime este documento, la Agencia lo considerará como copia no controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la carpeta compartida.